EMPRESA: KELANG S. A.
EXPEDIENTE No.: 103355
EJERCICIO: 2001
FECHA: Guayaquil, Abril 08 del 2002

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas :

En mi calidad de Comisario de Kelang S. A., presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2001, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Presentación de Informes de los Comisarios emitido mediante Resolución No. 92-1- 4- 3- 0014 del 18 de Septiembre de 1.992.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

   En mi opinión, los administradores han observado adecuadamente las disposiciones legales que se aplican a las empresas del Ecuador, así como también las resoluciones de la Junta General.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

   El control interno se limita al manejo de las cuentas bancarias, debido a que la empresa es prestadora de servicios. Debo resaltar que el cumplimiento de obligaciones tributarias y contables están a cargo de un tercero. De mis revisiones puedo concluir que el sistema de control es razonable.

3. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

   Soy de la opinión que los Estados Financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados a Dic-31-2001. Los Registros Contables han sido elaborados observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ART.321 (HOY 279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

   Los administradores han observado razonablemente las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.

C. P. A. Eva Veloz Balarezo
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

12 ABR. 2002